



JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO DE PURIFICACION - TOLIMA

Purificación, veintidós (22) de abril de dos mil veintidós (2022).

Referencia : Acción de Tutela.
Demandante : Ernesto Alape Onatra.
Demandada : Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de
Purificación.
Radicación : 73-585-40-89-002-2022-00035-01.

Vista la constancia secretarial que antecede, se

RESUELVE

1° Admítase la impugnación formulada por el Gobernador del Resguardo Indígena Colonial Loma de los Abejones Boca de Yaberco Laguna de Pantano, corregimiento de Castilla municipio de Coyaima - Tolima, contra la sentencia fechada el 31 de marzo de 2022 (Archivo 19), proferida por el Juzgado Segundo Promiscuo Municipal de esta localidad dentro de la acción de tutela de la referencia.

2° Ordenar a la parte actora que en el término de cinco (5) días allegue el respectivo certificado del Grupo de Investigación y Registro de la Dirección de Asuntos Indígenas, ROM y Minorías del Ministerio del Interior, en el que acredite la calidad de gobernador indígena con que actúa.

Comuníquese.

3° Notifíquese este auto a las partes por el medio más rápido y eficaz.

C U M P L A S E.

ALVARO ALEXI DUSSAN CASTRILLON
Juez

Firmado Por:

**Alvaro Alexi Dussan Castrillon
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Civil 001
Purificacion - Tolima**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **1a2f0f817d260374e23231f5b54f2d8528a7787e59d14cb7e644de28d382228e**

Documento generado en 22/04/2022 01:46:52 PM

**Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**